



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3028
8 de enero de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3028a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 8 de enero de 1992, a las 15.30 horas

Presidente: Sir David HANNAY

(Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte)

Miembros: Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación Rusa
Francia
 Hungría
India
Japón
Marruecos
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOTERDAEME
Sr. JESUS
Sr. LI Daoyu
Sr. POSSO SERRANO
Sr. PICKERING
Sr. VORONTSOV
Sr. ROCHEREAU DE LA SABLIERE
Sr. ERDÓS
Sr. GHAREKHAN
Sr. HATANO
Sr. SNOUSSI
Sr. ARRIA
Sr. ZENENGA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.05 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

INFORME ADICIONAL PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 721 (1991) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/23363)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de Seguridad de que he recibido una carta del representante de Yugoslavia en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Silovic (Yugoslavia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema de su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos siguientes: S/23363 y Add.1, que contienen un informe adicional del Secretario General de conformidad con la resolución 721 (1991) del Consejo de Seguridad; S/23339, que contiene una nota del Presidente del Consejo de Seguridad, y S/23358, que contiene un informe del Secretario General sobre la aplicación del inciso a) del párrafo 5 de la resolución 724 (1991) del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/23382 que contiene un proyecto de resolución preparado durante las consultas del Consejo. A este respecto, se ha presentado una enmienda oral al párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, que ahora dice así:

"Reafirma el embargo aplicado en el párrafo 6 de su resolución 713 (1991) y en el párrafo 5 de su resolución 724 (1991), y decide - subrayado - que el embargo se aplica de conformidad con el párrafo 33 del informe del Secretario General (S/23363);"

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/23382) que tiene ante sí, con su enmienda oral. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación Rusa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 727 (1992).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su consideración del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.